



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

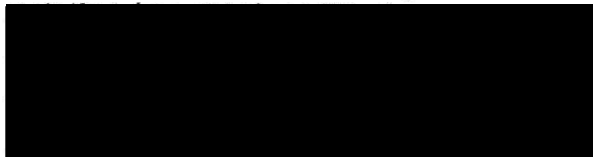


COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2020/313
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 7 de mayo de 2020

TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



ACUSE

Atención: MARIA LILIAM TORRES SANCHEZ
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **52** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; **7** de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; **4, 27**, primer párrafo, fracción III, **43** y **44** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("LA COMISIÓN") lo invita a participar en el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas** de carácter nacional para contratar el servicio relacionado con la obra pública denominado: "**ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTA DE TRAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD DE REAL DE CATORCE, MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**" correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de No. **CEA-APTAR-01/2020-SROP-IN**; cuyo No. de procedimiento en la plataforma CompraNet es: **IO-924024998-E1-2020**.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	12 de mayo de 2020	12:00 p. m.	Punto de reunión: oficinas de la Presidencia Municipal de Catorce , S.L.P.
Junta de aclaraciones	13 de mayo de 2020	10:00 a. m.	Sala de Juntas de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Presentación y apertura de proposiciones	18 de mayo de 2020	10:00 a. m.	ÍDEM
Notificación de fallo	20 de mayo de 2020	01:00 p. m.	ÍDEM
Entrega de garantías	25 de mayo de 2020	De 08:00 a. m. a 01:00 p. m.	Dirección Jurídica de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Firma de contrato	25 de mayo de 2020	De 01:00 p. m. a 03:00 p. m.	ÍDEM

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceasp.gov.mx

RECIBI ORIGINAL
7 / MAYO / 2020

Página 1 de 3

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Entrega del importe de anticipo	01 de junio de 2020	De 08:00 a. m. a 03:00 p. m.	Dirección Administrativa de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Plazo contractual	120 (ciento veinte) días naturales	Del 02 de junio al 29 de septiembre de 2020	

Con relación a lo establecido en el numeral 1 del ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020 publicado en DOF: 21/04/2020; primero del Acuerdo por el que se prorroga la vigencia de las medidas de prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), establecidas en el Acuerdo de 27 de marzo de 2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí en fecha 17 de abril de 2020 y con fundamento legal en el **Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de datos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas** emitido por la titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (descargable en <https://www.gob.mx/compranet/prensa/avisos-unidad-de-normatividad>) se exhorta a los licitantes para que en sustitución a la asistencia presencial a las oficinas centrales de la **Comisión** haga uso de los **medios electrónicos** (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>), **ópticos o cualquier otra tecnología** (concursos@ceaslp.gob.mx) estipulados en los artículos 1803, 1805, 1811, 1834 Bis del Código Civil Federal (supletorio a la **LOPSRM**) y relativos a los actos públicos inherentes al desarrollo del actual procedimiento de contratación.

Sin embargo, en caso de que sea decisión de los licitantes el acudir a tales actos públicos, la **Comisión** instrumentará las medidas preventivas de higiene que han sido determinadas por las Secretarías de Salud del Gobierno Federal y Estatal y por demás instancias que lleguen a emitirse por las autoridades sanitarias competentes. Todo con el objeto de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. Las proposiciones podrán presentarse por escrito, y debido a lo que se señala en los párrafos previos se prevé además la posibilidad de utilizar medios electrónicos (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) o a través del servicio postal o de mensajería.
2. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
3. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
4. Se otorgará anticipo del 10% del importe contractual (con IVA), para inicio de los trabajos.
5. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta que presente el precio más bajo de entre las que se consideren solventes (cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas).
6. Respecto a condiciones de pago, se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa federal en la materia vigente.
7. Para confirmar su participación, se solicita formule preferentemente por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, a más tardar en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones.
8. El licitante adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "**LA COMISIÓN**".

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de este proceso de contratación, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 AM a 03:30 p. m.; también son descargables del sitio web <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Las mencionadas bases de participación se componen por los siguientes documentos:

- **Anexo 1** - Guías de llenado.
- **Anexo 2** - Términos de referencia.
- **Anexo 3** - Catálogo de conceptos.
- **Anexo 4** - Modelo de contrato.
- **Anexo 5** - Modelos de fianzas.
- **Anexo 6** - Checklist de documentación a presentar.

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, así como digitalizada mediante escaneo para entregarse en medio magnético (disco compacto, USB, ...) en formato PDF de cada uno de los documentos que integran la proposición, una vez que hayan sido signados y foliados.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con **recursos económicos federales** del Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, suficiencia presupuestal comunicada mediante la suscripción del **anexo técnico I.-APTAR-01/2020 del anexo de ejecución número I.-24-01/2020, de fecha 24 de febrero de 2020** por el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y por otra, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Sin otro particular y esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

"2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.c.p.

Roberto Reséndiz Galván, Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.
José de Jesús Mata Macías, Titular del OIC. - C.E.A.
Archivo

JAMS / JMST / RRG

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Página 3 de 3

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

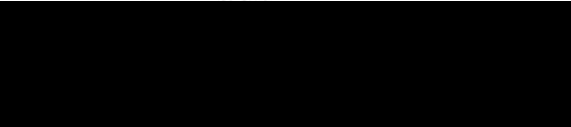


COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2020/312
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 7 de mayo de 2020

JNOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Atención: **Juan José Hernández Castillo**
PRESENTE

ACUSE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **52** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, **7** de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; **4, 27**, primer párrafo, fracción III, **43 y 44** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("**LA COMISIÓN**") lo invita a participar en el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional** para contratar el servicio relacionado con la obra pública denominado: "**ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTA DE TRAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD DE REAL DE CATORCE, MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**" correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de No. **CEA-APTAR-01/2020-SROP-IN**; cuyo No. de procedimiento en la plataforma CompraNet es: **IO-924024998-E1-2020**.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	12 de mayo de 2020	12:00 p. m.	Punto de reunión: oficinas de la Presidencia Municipal de Catorce , S.L.P.
Junta de aclaraciones	13 de mayo de 2020	10:00 a. m.	Sala de Juntas de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Presentación y de apertura de proposiciones	18 de mayo de 2020	10:00 a. m.	ÍDEM
Notificación de fallo	20 de mayo de 2020	01:00 p. m.	ÍDEM
Entrega de garantías	25 de mayo de 2020	De 08:00 a. m. a 01:00 p. m.	Dirección Jurídica de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Firma de contrato	25 de mayo de 2020	De 01:00 p. m. a 03:00 p. m.	ÍDEM
Entrega del importe de anticipo	01 de junio de 2020	De 08:00 a. m. a 03:00 p. m.	Dirección Administrativa de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Página 1 de 3

RECIBÍ ORIGINAL
07 MAYO 2020

MA EDITH SUZ SUZ

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

		previsto en el membrete del presente.
Plazo contractual	120 (ciento veinte) días naturales	Del 02 de junio al 29 de septiembre de 2020

Con relación a lo establecido en el numeral 1 del ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020 publicado en DOF: 21/04/2020; primero del Acuerdo por el que se prorroga la vigencia de las medidas de prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), establecidas en el Acuerdo de 27 de marzo de 2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí en fecha 17 de abril de 2020 y con fundamento legal en el **Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de datos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas** emitido por la titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (descargable en <https://www.gob.mx/compranet/prensa/avisos-unidad-de-normatividad>) se exhorta a los licitantes para que en sustitución a la asistencia presencial a las oficinas centrales de la **Comisión** haga uso de los **medios electrónicos** (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>), **ópticos o cualquier otra tecnología** (concursos@ceaslp.gob.mx) estipulados en los artículos 1803, 1805, 1811, 1834 Bis del Código Civil Federal (supletorio a la **LOPSRM**) y relativos a los actos públicos inherentes al desarrollo del actual procedimiento de contratación.

Sin embargo, en caso de que sea decisión de los licitantes el acudir a tales actos públicos, la **Comisión** instrumentará las medidas preventivas de higiene que han sido determinadas por las Secretarías de Salud del Gobierno Federal y Estatal y por demás instancias que lleguen a emitirse por las autoridades sanitarias competentes. Todo con el objeto de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. Las proposiciones podrán presentarse por escrito, y debido a lo que se señala en los párrafos previos se prevé además la posibilidad de utilizar medios electrónicos (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) o a través del servicio postal o de mensajería.
2. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
3. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
4. Se otorgará anticipo del 10% del importe contractual (con IVA), para inicio de los trabajos.
5. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta que presente el precio más bajo de entre las que se consideren solventes (cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas).
6. Respecto a condiciones de pago, se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa federal en la materia vigente.
7. Para confirmar su participación, se solicita formule preferentemente por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, a más tardar en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones.
8. El licitante adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con **"LA COMISIÓN"**.

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de este proceso de contratación, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 AM a 03:30 p. m.; también son descargables del sitio web <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Las mencionadas bases de participación se componen por los siguientes documentos:

- **Anexo 1** - Guías de llenado.
- **Anexo 2** - Términos de referencia.
- **Anexo 3** - Catálogo de conceptos.
- **Anexo 4** - Modelo de contrato.
- **Anexo 5** - Modelos de fianzas.
- **Anexo 6** - Checklist de documentación a presentar.

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, así como digitalizada mediante escaneo para entregarse en medio magnético (disco compacto, USB, ...) en formato PDF de cada uno de los documentos que integran la proposición, una vez que hayan sido signados y foliados.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con **recursos económicos federales** del Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (**PTAR**) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**) del RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, suficiencia presupuestal comunicada mediante la suscripción del **anexo técnico I.-APTAR-01/2020 del anexo de ejecución número I.-24-01/2020, de fecha 24 de febrero de 2020** por el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y por otra, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Sin otro particular y esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

"2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.c.p.

Roberto Reséndiz Galván. Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.

José de Jesús Mata Macías. Titular del OIC. - C.E.A.

Archivo

JAMS / JMTS / RRG

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Página 3 de 3

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

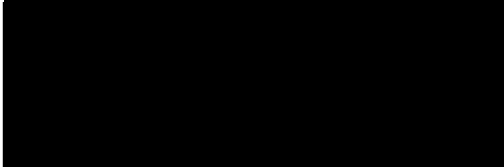


COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2020/311
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 7 de mayo de 2020

CONSTRUCTORA EPO, S.A. DE C.V.



ACUSE

Atención: Emmanuel Pineda Orta
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **52** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, **7** de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; **4, 27**, primer párrafo, fracción III, **43 y 44** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("LA COMISIÓN") lo invita a participar en el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas** de carácter nacional para contratar el servicio relacionado con la obra pública denominado: **"ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTA DE TRAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD DE REAL DE CATORCE, MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P."** correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de No. **CEA-APTAR-01/2020-SROP-IN**; cuyo No. de procedimiento en la plataforma CompraNet es: **IO-924024998-E1-2020**.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	12 de mayo de 2020	12:00 p. m.	Punto de reunión: oficinas de la Presidencia Municipal de Catorce , S.L.P.
Junta de aclaraciones	13 de mayo de 2020	10:00 a. m.	Sala de Juntas de "LA COMISIÓN", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Presentación y de apertura de proposiciones	18 de mayo de 2020	10:00 a. m.	ÍDEM
Notificación de fallo	20 de mayo de 2020	01:00 p. m.	ÍDEM
Entrega de garantías	25 de mayo de 2020	De 08:00 a. m. a 01:00 p. m.	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Firma de contrato	25 de mayo de 2020	De 01:00 p. m. a 08:00 p. m.	ÍDEM

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Recibi Original
07/Mayo/2020
Norma Zavata García
Página 1 de 3

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Entrega del importe de anticipo	01 de junio de 2020	De 08:00 a. m. a 03:00 p. m.	Dirección Administrativa de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Plazo contractual	120 (ciento veinte) días naturales	Del 02 de junio al 29 de septiembre de 2020	

Con relación a lo establecido en el numeral 1 del ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020 publicado en DOF: 21/04/2020; primero del Acuerdo por el que se proroga la vigencia de las medidas de prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), establecidas en el Acuerdo de 27 de marzo de 2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí en fecha 17 de abril de 2020 y con fundamento legal en el **Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de datos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas** emitido por la titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (descargable en <https://www.gob.mx/compranet/prensa/avisos-unidad-de-normatividad>) se exhorta a los licitantes para que en sustitución a la asistencia presencial a las oficinas centrales de la **Comisión** haga uso de los **medios electrónicos** (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>), **ópticos o cualquier otra tecnología** (concursos@ceaslp.gob.mx) estipulados en los artículos 1803, 1805, 1811, 1834 Bis del Código Civil Federal (supletorio a la **LOPSRM**) y relativos a los actos públicos inherentes al desarrollo del actual procedimiento de contratación.

Sin embargo, en caso de que sea decisión de los licitantes el acudir a tales actos públicos, la **Comisión** instrumentará las medidas preventivas de higiene que han sido determinadas por las Secretarías de Salud del Gobierno Federal y Estatal y por demás instancias que lleguen a emitirse por las autoridades sanitarias competentes. Todo con el objeto de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. Las proposiciones podrán presentarse por escrito, y debido a lo que se señala en los párrafos previos se prevé además la posibilidad de utilizar medios electrónicos (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) o a través del servicio postal o de mensajería.
2. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
3. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
4. Se otorgará anticipo del 10% del importe contractual (con IVA), para inicio de los trabajos.
5. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta que presente el precio más bajo de entre las que se consideren solventes (cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas).
6. Respecto a condiciones de pago, se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa federal en la materia vigente.
7. Para confirmar su participación, se solicita formule preferentemente por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, a más tardar en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones.
8. El licitante adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "**LA COMISIÓN**".

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de este proceso de contratación, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 AM a 03:30 p. m.; también son descargables del sitio web <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Las mencionadas bases de participación se componen por los siguientes documentos:

- **Anexo 1** - Guías de llenado.
- **Anexo 2** - Términos de referencia.
- **Anexo 3** - Catálogo de conceptos.
- **Anexo 4** - Modelo de contrato.
- **Anexo 5** - Modelos de fianzas.
- **Anexo 6** - Checklist de documentación a presentar.

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, así como digitalizada mediante escaneo para entregarse en medio magnético (disco compacto, USB, ...) en formato PDF de cada uno de los documentos que integran la proposición, una vez que hayan sido signados y foliados.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con **recursos económicos federales** del Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (**PTAR**) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**) del RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, suficiencia presupuestal comunicada mediante la suscripción del **anexo técnico I.-APTAR-01/2020 del anexo de ejecución número I.-24-01/2020, de fecha 24 de febrero de 2020** por el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y por otra, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Sin otro particular y esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí
"2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.c.p.



Roberto Reséndiz Galván. Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.
José de Jesús Mata Macías. Titular del OIC. - C.E.A.
Archivo

JAMS / JMST / RRG

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Página 3 de 3

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.